

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

◆ **Se deben tomar medidas urgentes y puntuales para prevenir suicidios**

**EDILA MIKAELA LÓPEZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero expresarle mi agradecimiento al señor Edil Ernesto Ubal por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En segundo lugar, en estos momentos que estamos transitando de pandemia, no podemos dejar de lado las cifras recientes de fallecimientos en el país a causa del suicidio; tema que ya ha sido tratado en la legislatura pasada por los ex-Ediles Diego Mariño y Danilo Del Curti, integrantes de la agrupación que represento. Como miembro de la Lista 33 y estudiante del área de las ciencias médicas, no puedo dejar de expresar mi preocupación por el aumento de las cifras actuales de suicidios en nuestro país. Uruguay registra una tasa récord: una persona cada once horas se quita la vida, lo que duplica el promedio mundial y nos posiciona como uno de los países con las tasas más altas de Latinoamérica.

Otro dato a destacar, obtenido de estudios sobre el tema, es que de cada diez suicidios dos son de mujeres y ocho de hombres, cifras que nos conducen a cuestionarnos como sociedad, por ejemplo, cómo podemos contribuir a que haya una disminución de casos. Por ello, con los compañeros de la agrupación Leandro Gómez, continuamos indagando e informándonos sobre el tema, y concluimos que al hablar del suicidio debemos tomar como punto de partida

que las políticas de sensibilización tienen que implementarse a nivel general, mientras que las políticas de prevención deben ser focalizadas.

Siguiendo esta premisa, las campañas de sensibilización y de prevención de conductas de autoeliminación, según técnicos especialistas en el tema, deben poner especial énfasis en la visualización del problema, en el trabajo de contener, comunicar y cuidar, buscando evitar la consumación del suicidio. Para ello, entre otras cosas, creemos que sería necesaria la participación de los medios de prensa locales, cediendo espacios publicitarios para informar, por ejemplo, acerca de la Línea Vida, a la que se accede llamando al 0800-0767 desde un teléfono fijo o al \*0767 desde un celular. Este un servicio de atención telefónica de carácter nacional, que tiene como objetivo contribuir a disminuir los intentos de autoeliminación a nivel país. Funciona todos los días del año y atiende a todas las personas, independientemente del prestador de salud al que pertenezcan.

Por otra parte, en cuanto a la prevención, debemos apuntar a las intervenciones en lugares que puedan facilitar el suicidio, como es el caso, por ejemplo, de puentes, de zonas aisladas, de parques, entre otros espacios donde han ocurrido reiterados episodios de esta índole. Entre las medidas de prevención podrían estar colocar barreras, limitar el acceso a esos lugares e instalar carteles con el teléfono de la Línea Vida, solicitud que ya fue presentada en este Cuerpo, y que reiteramos por la urgencia que tiene trabajar en acciones y planes para la prevención del suicidio.

Según estudios recientes en otros

países, como Canadá, el hecho de colocar cartelera con frases motivacionales, como, por ejemplo, «No estás solo/a», «Mañana será un nuevo día», «Todo tiene solución», entre otras, en los lugares recurrentes de autoeliminación, tienden a crear ambientes protectores que influyen en la reducción del suicidio.

En resumen, quiero que la versión taquigráfica de estas palabras llegue a los medios de prensa local para que junto a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental evalúen la posibilidad de crear espacios publicitarios destinados a la sensibilización sobre el suicidio, buscando instalar esta palabra en la sociedad con el respeto y la seriedad que merece tener. Por otra parte, volvemos a destacar, una vez más, la necesidad de colocar cartelera que contenga la referencia a la Línea Vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ **Cursos de capacitación de resucitación cardíaca básica y utilización del DEA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, considero que como Junta Departamental debemos reflexionar sobre la importancia de generar jornadas de capacitación de resucitación cardíaca básica y utilización del DEA, desfibrilador externo automático.

El objetivo principal sería brindarles a los ediles y funcionarios de la Corporación los conocimientos

necesarios para poder prevenir, detectar y minimizar posibles situaciones de riesgo, y saber actuar en consecuencia. Tanto los ediles como los propios funcionarios de la Junta Departamental diariamente mantenemos un contacto estrecho con muchos vecinos, ya sea recorriendo el departamento o recibéndolos en la sede de la Corporación, que permanece abierta al público todo el día, por lo que, llegado el caso, esas enseñanzas y prácticas serían de suma utilidad.

Habría que coordinar con ASSE, o con la Cruz Roja Uruguaya, filial San José, la realización de esos talleres en la misma Junta Departamental, en grupos reducidos, con el compromiso de renovación del certificado de esa jornada en cierto tiempo estipulado. Como edila titular, que trabajo con toda la línea de suplentes en coordinación, considero que es un derecho de todos los ediles, titulares y suplentes, acceder a esas instancias, si es de su interés.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

#### ◆ **Vecinos de Rodríguez usuarios de ASSE están con problemas en el servicio de emergencia**

Para finalizar, señor Presidente, quiero trasladar la preocupación que me han manifestado vecinos de la ciudad de Rodríguez sobre la situación actual de atención de la policlínica de ASSE de la localidad.

**SEÑORA SECRETARIA.** ¡Señor Presidente!  
¡Señor Presidente!  
Discúlpeme, señora edila, está pasada dos minutos del tiempo que dispone para hacer

su alocución.

**EDILA MIKAELA LÓPEZ.** Señor Presidente: solicito que se me autorice a poder terminar mi intervención, porque estoy exponiendo sobre una petición de vecinos por una necesidad que tienen, y desde la semana pasada que estoy esperando para poder trasladarla.

¿Continúo?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Sí, señora edila.

**EDILA MIKAELA LÓPEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Como decía, quiero trasladar la preocupación que me manifiestan vecinos de la ciudad de Rodríguez sobre la situación actual de atención de la policlínica de ASSE de la localidad, que pertenece a la Red de Atención Primaria de San José, que está ubicada en León Jude 1070, entre Rita Baena de Rodríguez y José Artigas.

En el año 2016, se firmó un acuerdo entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Asociación Médica de San José, por el que los usuarios de ASSE de la localidad podían recibir asistencia en situaciones de emergencia en la sede local del prestador privado fuera del horario y los días de atención de la policlínica, pero, según nos han notificado, ese convenio ya no está vigente y los vecinos ya no tienen ese servicio.

Según me han informado, hace muchos años que los vecinos vienen reclamando y solicitando a las autoridades de ASSE que la policlínica funcione las veinticuatro horas del día y que haya servicio de ambulancia, pero siguen sin tener ninguna

respuesta. Por tanto, en este momento, la principal solución que vemos es que se notifique a las autoridades de ASSE para que evalúen la preocupante situación y se suscriba un nuevo acuerdo con el prestador privado de salud.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ASSE, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Antes de terminar, quiero agradecerle, señor Presidente, por haberme permitido terminar mi exposición.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.